

## GOBIERNO REGIONAL TUMBES



...ño de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000195 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 09 OCT 2014

## VISTO:

El Informe N°0277-2014/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP, de fecha 29 de Agosto del 2014; RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°00000237-2014/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 02 de Septiembre del 2014; Memorando N°551-2014/GRT-GGR-ORA de fecha 29 de Septiembre del 2014, RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°0000281-2014/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-GR de fecha 30 de Septiembre del 2014; sobre contratación de personal por planilla con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

## CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Informe N° 0277-2014/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP, de fecha 29 de Agosto del 2014, el coordinador de la Unidad Formuladora de Proyecto presenta el requerimiento de personal a contratar durante los meses de Septiembre y Octubre del 2014.

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 00000237-2014/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 02 de Septiembre del 2014, en su Art. Primero, aprueba la reestructuración del Presupuesto Analítico de la Unidad Formuladora de Proyectos por el monto de S/. 944,274.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES), para gastos de planilla de personal contratado.

Que, mediante Memorando N°551-2014/GRT-GGR-ORA de fecha 29 de Septiembre del 2014, el Jefe de la Oficina Regional de Administración, dispone la elaboración de Contratos de Servicios Personales a plazo fijo en vías de regularización al personal indicado en el Informe N°0277-2014/GRT-GRPPAT-SGPE-UFP, siendo la vigencia del 02 de Septiembre al 31 de Octubre del 2014.



...ño de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000195 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 09 OCT 2014

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°0000281-2014/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-GR de fecha 30 de Septiembre del 2014, en su Art. Primero, aprueba la Incorporación del ANEXO N°003, en la RGR N°0000237-2014/GRT-GRPPAT-GR, de fecha 02 de Septiembre del 2014.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LOS CONTRATOS**, al personal indicado en el ANEXO N° 001, de la Unidad Formuladora de Proyectos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Correlativa 079; que forma parte la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO**, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2014 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobre Canon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 38,551.22 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 22/100 NUEVOS SOLES).

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Econ. Eduardo Ricardo Farias Montero  
GERENTE GENERAL

**Copia fiel del Original**

00000195

10 9 OCT 2014

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° -2014/GRT-GGR

ANEXO N°0001

| N° | DESCRIPCIÓN   | CARGO                 | REMUNERAC. DEL 02 AL 30 SEPTIEMBRE | REMUNERACION OCTUBRE | TOTAL REMUN. | COMPENSACION VACACIONAL | SUB TOTAL | APORTE 9% | TOTAL GENERAL | VIGENCIA DEL CONTRATO                          |
|----|---|-----------------------|------------------------------------|----------------------|--------------|-------------------------|-----------|-----------|---------------|--|
|    | ESTUDIOS DE PRE-INVERSION<br>0079-9002 2.001621-5.000037-03 004 0005-<br>0001852-00001-5-18 |                       |                                    |                      |              |                         |           |           |               |  |
| 1  | YAMUNAQUE REGALADO LOURDES LUCIA  | FORMULADOR            | 5,316.67                           | 5,500.00             | 10,816.67    | 901.39                  | 11,718.06 | 1,055.00  | 12,773.06     | DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2014 |
| 2  | MORALES GUEVARA CESAR ADOLFO  | INGENIERO CIVIL       | 5,316.67                           | 5,500.00             | 10,816.67    | 901.39                  | 11,718.06 | 1,055.00  | 12,773.06     | DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2014 |
| 3  | CASTILLO BERMEO LUIS  | TÉCNICO EN INGENIERIA | 3,866.67                           | 4,000.00             | 7,866.67     | 655.56                  | 8,522.22  | 767.00    | 9,289.22      | DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2014 |
| 4  | MUÑOZ MEREL KEVIN ANTHONY   | AUXILIAR DE CAMPO     | 1,546.67                           | 1,600.00             | 3,146.67     | 262.22                  | 3,408.89  | 307.00    | 3,715.89      | DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2014 |
|    | TOTAL   |                       | 16,046.67                          | 16,600.00            | 32,646.67    | 2,720.56                | 35,367.22 | 3,184.00  | 38,551.22     |  |

